



Lanzan campaña para pedir a las autoridades implementar acciones sostenidas para cumplir con los lineamientos en todas las escuelas del país

- *Actualmente, 1 de cada 4 niñas, niños y adolescentes ya vive con obesidad, y se proyecta un aumento de hasta 56% para el año 2035.*
- *La obesidad infantil en México le cuesta al Estado \$650 mil millones de pesos anuales, mientras que las intervenciones en escuelas son altamente costo-efectivas.*
- *Desde hace 15 años, el gobierno mexicano ha creado políticas y programas para regular los ambientes alimentarios en las escuelas, sin embargo, fueron estrategias carentes de seguimiento, evaluación y con una fuerte interferencia de la industria.*

Ciudad de México, a 19 marzo del 2025.- Las escuelas son uno de los entornos más importantes para la protección de las infancias, ya que son un espacio de formación ciudadana y un lugar de esperanza para la reducción de las desigualdades sociales, para la salud y la nutrición. Sin embargo, las escuelas a nivel nacional han sido consideradas como un espacio más de mercantilización. En las escuelas de educación básica se ha registrado que 9 de cada 10 venden bebidas azucaradas, golosinas, dulces, frituras y helados todos los días de la semana,¹ generando también grandes cantidades de basura.²

México ya tiene alarmantes emergencias epidemiológicas por obesidad y diabetes, con un aumento acelerado en niñas, niños y adolescentes (NNA). Actualmente, 1 de cada 4 ya vive con obesidad infantil,³ y se proyecta un aumento de hasta 56% para el año 2035;⁴ 50% desarrollará diabetes en la vida adulta, y su esperanza de vida se reducirá cuatro años frente a la de sus cuidadores, es decir, vivirán gran parte de su vida con alguna enfermedad que podría haberse prevenido.

En una sola jornada escolar se llegan a consumir 550 calorías provenientes únicamente de productos ultraprocesados al interior de las escuelas, lo que causa un aumento de varios kilogramos de peso al año, bajo rendimiento escolar e hiperactividad. Organismos internacionales han señalado que la obesidad infantil en México le cuesta al Estado \$650 mil millones de pesos anuales. Este costo de la obesidad infantil equivale a 65% del presupuesto de la enseñanza básica en el país en el 2024 (995 mil millones). Las intervenciones en escuelas son de gran oportunidad para prevenir la obesidad, al ser de bajo costo y altamente costo-efectivas.

En este contexto la Alianza por la Salud Alimentaria lanza la campaña “Escuelas saludables YA” que tiene como objetivo hacer un llamado a las autoridades para implementar acciones sostenidas y acompañar a las comunidades escolares para cumplir con los Lineamientos en todas las escuelas del país, sin dejar a nadie atrás. Y a su vez, busca informar a toda la comunidad escolar que a partir del 31 de marzo del 2025 solo se podrán ofrecer alimentos saludables. La ley abarca todos los niveles educativos y todas las escuelas del país.

Desde hace 15 años, el gobierno mexicano ha creado políticas y programas para regular los ambientes alimentarios en las escuelas, sin embargo, fueron estrategias carentes de seguimiento, evaluación y con una fuerte interferencia de la industria, entre las que ha destacado Coca-Cola. En días pasados, esta empresa emitió un pronunciamiento en donde se “compromete” a no comercializar ningún producto con sellos o leyendas dentro de las escuelas primarias. Sin embargo, la regulación es para todos los niveles educativos. La declaración la



realiza la empresa Coca-Cola mientras varias de sus filiales presentan amparos contra esta regulación.

Liliana Bahena, coordinadora de la campaña Mi Escuela Saludable de El Poder del Consumidor, declaró que “el actual gobierno tiene la obligación ética y moral de crear espacios escolares que garanticen el derecho a una alimentación adecuada. Y deberá romper esquemas y desafiar los intereses económicos priorizando la salud de nuestras niñas y niños mexicanos. Actualmente hay más de 16 amparos de las industrias contra la aplicación de los Lineamientos”.

El actual gobierno ha mencionado como acciones prioritarias mejorar los ambientes alimentarios escolares a través de la Campaña “Vive Saludable, Vive Feliz”, en la cual, uno de sus componentes principales es aplicar la Ley General de Educación en materia de alimentación escolar y los nuevos Lineamientos, lo anterior, visualiza un avance a favor del bienestar de nuestras infancias, adolescencias y juventudes. El desafío consiste en realizar acciones continuas, libres de conflicto de interés, en todas las escuelas para: 1) impedir publicidad y acceso a productos ultraprocesados empaquetados y a granel; 2) promover el consumo de alimentos saludables y agua potable; 3) capacitar y brindar materiales impresos a la comunidad escolar; 4) promover actividad física y 5) crear un sistema de vigilancia.

Cristina Álvares, especialista internacional en nutrición en UNICEF, declaró: “Los entornos alimentarios escolares son un derecho fundamental de la infancia, sin embargo, las escuelas y niñas, niños y adolescentes son blanco principal de la publicidad y de la venta de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, por lo que es fundamental que los gobiernos garanticen este derecho. Debe quedar claro que las intervenciones para prevenir sobrepeso y obesidad infantil en los entornos alimentarios escolares son muy rentables y tienen mayores retornos por la inversión”

Países como Chile y Brasil tienen un amplio recorrido y evaluaciones de impacto por regular el ambiente alimentario a favor de la salud de NNA. Para el caso de Chile, a más de nueve años de implementación prohibiendo la venta y publicidad de productos ultraprocesados con sellos de advertencia en las escuelas, la evidencia ha mostrado efectos positivos al reducir a la mitad el consumo de azúcares y hay una mejora en la calidad de la dieta en escolares.

Marcela Reyes, profesora de la Universidad de Chile, puntualizó: “Las escuelas son agentes de cambio y lo que las niñas y niños ven en las escuelas genera cambio social. Chile ha logrado disminuir de forma relevante la venta de alimentos altos en calorías, azúcares, grasa saturadas y/o sodio en las escuelas a partir de la implementación de regulación que prohíbe la venta de productos ultraprocesados con sellos de advertencia. Sin embargo, se puede mejorar esta política reforzando con otras coherentes que desfavorezcan el consumo de alimentos alto en nutrientes críticos”

Por otro lado, Brasil es un país que tiene más de 40 años con una política de alimentación escolar admirable, donde la alimentación es gratuita, universal y prioriza la agricultura familiar. Además del total del recurso gubernamental, solo el 15% podrá destinarse a la compra de productos ultraprocesados, con intenciones de reducir aún más. Además, cuenta con políticas subnacionales para regular los ambientes alimentarios en las escuelas, como lo es el caso de Río de Janeiro que a partir de 2024 comenzó a prohibir la venta de cualquier producto ultraprocesado, dicha implementación ha mejorado la alimentación de NNA.



En su oportunidad, **Ana María Maya, especialista del Programa de Alimentación Saludable en el Instituto de Defensa del Consumidor (IDEC)**, declaró: “Brasil cuenta con 43 leyes orientadas a promover una alimentación saludable, aunque solo seis están alineadas con las guías alimentarias nacionales y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE). En 2025, se espera que se destine el 80% del presupuesto de compras del programa se destine a alimentos frescos y solo un 15% para productos ultraprocesados. Ambas medidas contribuyen a promover la disponibilidad y el consumo de alimentos saludables en las tiendas escolares. La implementación de leyes locales como la ley de Río Grande y la ley de Río de Janeiro, que regulan la venta de productos ultraprocesados, también han contribuido a mejorar la oferta alimentaria en las escuelas”.

En México hay un desafío nacional para regular los ambientes alimentarios escolares, sin embargo, el gobierno mexicano debe garantizar los derechos y priorizar por encima de todo la salud y nutrición de NNA.

Para conocer más sobre la campaña “Escuelas Saludables ¡Ya!” visita:

- Página: <https://miescuelasaludable.org/escuelas-saludables-ya/>
- Video: <https://www.youtube.com/watch?v=-LwCRbx8UWo&t=2s>
- Hashtag #EscuelasSaludablesYa

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928

Referencias:

1. MiEscuelaSaludable.org
2. El Poder del Consumidor. Auditoría de residuos contaminantes de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas en escuelas de educación básica. Ciudad de México, julio del 2022
3. Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu LS-CJR-D. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023. Resultados Nacionales.
4. World Obesity Atlas 2024. disponible en: <https://www.sochob.cl/web1/wp-content/uploads/2024/03/WOF-Obesity-Atlas-v6.pdf>